



## BOLETÍN Nº 21 - 31 de enero de 2014

### CORELLA

#### Aprobación definitiva modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas de la Escuela Municipal de Música "Blas de Laserna"

El Ayuntamiento de Corella en sesión de pleno celebrada el día 25 de noviembre de 2013 aprobó inicialmente la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de las tasas de la Escuela Municipal de Música "Blas de Laserna".

Publicado el Acuerdo de aprobación en el Boletín Oficial de Navarra número 236, de fecha 10 de diciembre de 2013, y transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 325 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra, a la aprobación definitiva de dicha modificación de Ordenanza, disponiendo la publicación de su texto que dice:

Artículo 5, último párrafo:

"Las tasas aplicables serán las que para cada curso se aprueben por el Pleno del Ayuntamiento de Corella."

Corella, 22 de enero de 2014.–El Alcalde, José Javier Navarro Arellano.

Código del anuncio: L1401045